



La Federación Internacional  
de Trabajadores del Hogar

# Trabajadoras del Hogar Migrantes hablan sobre las Leyes Laborales

PODCAST

18/12/2022

## TRANSCRIPCIÓN

**Conductora:** ¡Buenos días! ¡Buenas noches! ¡Buenas tardes para quienes nos están escuchando! Nos presentamos a ustedes como la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar. Ahora nos encontramos en Catar junto con un hermoso grupo de líderes de trabajadoras del hogar migrantes originarias de varios países y que son una gran fuente de inspiración para nosotros. Estuvimos viendo en los noticieros que hay muchas reformas nuevas sobre las que nos gustaría entender y aprender más. Por ello, hoy nos acompañan Roula, Anna, Maria, Caroline. Es un placer tenerlas aquí con nosotros. Gracias por venir.

Me gustaría empezar contigo, Roula. Me estabas contando un poco sobre la situación en relación con la libertad que tienen las trabajadoras del hogar en Catar. ¿Cómo es la situación en el terreno? ¿Qué está permitido? ¿Qué no está permitido?

**Roula:** Primero que nada, libertad, no tenemos libertad. Entonces, no podemos expresar nuestras opiniones. Primero que nada, cuando llegas aquí, no puedes conservar tus documentos. Esa es una cosa, pierdes la libertad de conservar tus propios documentos. En segundo lugar, está [el] teléfono. Si no tienes tu teléfono, no tienes la libertad de llamar o hablar con tus allegados, de hablar con tu familia, de saber qué sucede allí afuera. Entonces, estás aislada. Y en tercer lugar está el alojamiento. La mayoría de las trabajadoras del hogar duermen en malas condiciones. No tienen habitaciones privadas, algunas duermen en la cocina, otras en el depósito donde se conservan los alimentos. En esos lugares, cualquiera puede aparecer en cualquier momento. La mayoría de estas personas se acuesta tarde, entonces no puedes irte a dormir a la cocina mientras algunas otras siguen comiendo en el salón. Algunos [empleadores] salen y vuelven de noche y entran a la cocina para buscar algo para comer. Entonces, te lo puedes imaginar. La mayoría de estas trabajadoras del hogar usan el teléfono en el baño porque no tienen pausas de descanso. No se les permite usar el teléfono. Entonces, las más inteligentes esconden el teléfono y lo usan en el baño. Te excusas luego de trabajar por dos o tres horas y te tomas un recreo breve de 15 minutos para poder conectarte o hablar con tus allegados. Así es como la mayoría de las trabajadoras del hogar no tienen libertad.

**Conductora:** Pareciera que para que las trabajadoras del hogar tengan una vida normal, una vida diaria normal, hay muchas barreras en cuanto a lo que pueden o no hacer. Y algunos de esos obstáculos tienen que ver con las leyes, otros con la cultura, otros con el idioma, etc. Es importante que pensemos en leyes laborales que deberían amparar a cada traba-

 Ginebra, Suiza

 [info@idwfed.org](mailto:info@idwfed.org)



La Federación Internacional  
de Trabajadores del Hogar

jador, pero entiendo que las trabajadoras del hogar siguen luchando con las disposiciones más básicas de la ley. Entonces, seguiré con Anna. Anna, ¿cómo es la situación con los días de descanso o las vacaciones o los momentos para recuperarse? ¿Cuál es la situación en el terreno para las trabajadoras del hogar? ¿Pueden acceder a algunos de estos derechos laborales básicos?

**Anna:** Bueno, como todos sabemos, Catar ya ha implementado derechos para trabajadoras del hogar y uno de ellos es el de los días de descanso. Pero no todas [las trabajadoras] gozan del privilegio de tener días de descanso. No hablamos solo de los viernes, pero por lo menos los empleadores o patrocinadores pueden darles 24 horas a las trabajadoras del hogar para descansar y ellas pueden decidir si se quedan o salen con amigos o familiares. Y al mismo tiempo, no todas las trabajadoras del hogar tienen el privilegio de tomarse vacaciones.

**Conductora:** Entonces, Anna, ¿no existe un contrato estandarizado? Algunas trabajadoras del hogar pueden tener un día libre, otras ni siquiera lo tienen, ¿y todo depende del patrocinador?

**Anna:** Bueno, en el contrato se establece que hay un día de descanso. Pero algunas veces depende de los patrocinadores o empleadores que no quieren darles días de descanso a sus empleadas. Creo que deberíamos implementar... Ya está implementado, pero algunos patrocinadores no quieren respetar las normas.

**Conductora:** Esto es muy interesante porque lo que sucede en muchos otros países del Medio Oriente es que no hay leyes. En Catar sí hay leyes, está escrito en el contrato, pero aun así te encuentras con situaciones en las que muchos trabajadores migrantes no tienen un día de descanso, por ejemplo. Maria, te pregunto, ¿cómo es la situación en cuanto a la implementación de todas estas reformas y Catar? ¿Ves algún progreso? ¿Se avanza en la reforma? ¿Podrías contarnos un poco sobre la realidad de la vida de las trabajadoras del hogar, en el terreno, en relación con estas normas?

**Maria:** Bueno, en realidad ya hay una ley en Catar para las trabajadoras del hogar desde 2017. Ya se implementó y algunos de ellos (empleadores) ya les han otorgado a sus trabajadoras del hogar el día de descanso. Pero algunas no tienen días de descanso, especialmente cuando los empleadores no tienen acceso a la legislación sobre trabajadoras del hogar. Entonces, pienso que lo que necesitamos es la plena implementación de la legislación sobre trabajadoras del hogar para que podamos gozar de nuestro privilegio de tener un día de descanso a la semana solo para poder relajarnos, un momento para descansar de todo el día, de toda la semana de trabajo. Eso es todo.

**Conductora:** También es muy interesante que el día de descanso que piden puede dividirse en dos cosas distintas: pueden pasar el día de descanso afuera de la casa o bien puede ser un día de descanso adentro. Pero los empleadores, cuando ustedes se quedan en la casa, hacen como si ustedes estuvieran de servicio. No importa qué hora sea, si es viernes o no es viernes, ustedes siguen trabajando. Entonces, ¿qué puede hacer el gobierno para mejorar la implementación? Porque el gobierno ya promulgó esta ley, entonces pensemos en su implementación. Imaginen a nuestra audiencia que ahora nos escucha y piensa, ¿qué debería suceder para que estas leyes ya establecidas se hagan realidad?

**Maria:** En realidad, algunos empleadores ya aceptaron la legislación sobre las trabajadoras del hogar, ya les otorgaron el día de descanso a sus trabajadoras. Algunos de ellos [los empleadores] dijeron que ellas [las trabajadoras] se quedarían en su habitación, descansarían 24 horas los viernes, y otros les permitirían a sus empleadas salir y divertirse con sus amigos, con sus familiares que también están trabajando aquí en Catar. Pero el gobierno debería ocuparse de esto, de difundir información entre los empleadores, sobre esta ley que existe y que debe cumplirse plenamente para tener una mejor relación con la trabajadora que desempeña tareas en su hogar porque, como saben, también como personas, necesitamos un día de descanso para despejar nuestra mente por salud mental, para descansar nuestros cuerpos por salud física, entonc-



La Federación Internacional  
de Trabajadores del Hogar

es eso ayuda mucho.

**Conductora:** ¡Absolutamente! Caroline, ¿qué está sucediendo, si puedes contarnos un poco, con los esfuerzos para generar conciencia al respecto? Maria comentaba que algunos empleadores no conocen las normas, mientras que otros empleadores sí las conocen, pero las pasan por alto, y que se necesita mucha colaboración para divulgar este conocimiento. ¿Podrías contarnos un poco más sobre lo que son las actividades actuales de concientización y qué tipo de conexiones es necesario establecer para hacer que esta implementación sea real?

**Caroline:** Necesitamos más conexión por parte de los ministerios gubernamentales, especialmente del Ministerio de Trabajo. Necesitamos debatir más sobre la ley de trabajadoras del hogar porque se estableció apenas en 2017. Y nosotras, trabajadoras del hogar, luchamos para difundir la información entre los empleadores. Entonces, pienso y estoy segura, un 100% segura, que necesitamos más tiempo para sentarnos y discutir con el Ministerio de Trabajo porque ellos son quienes implementarán esta ley. Ellos son quienes la crearon, y por supuesto que nosotras, trabajadoras del hogar, conocemos nuestros derechos. Necesitamos luchar por nuestros derechos, pero las conexiones con el gobierno [son necesarias] porque no podemos simplemente salir y hablar afuera y hacer ruido afuera, porque aquí en Catar no está permitido. Pueden deportarnos si hacemos eso. Entonces, para mí, lo mejor es sentarse con el Ministerio de Trabajo y discutir cómo podemos difundir información y cómo podemos hacer que los patrocinadores sigan estas normas y la ley establecida en 2017.

**Conductora:** ¡Claro que sí! Porque también muchas veces nos dicen que una vez que las personas conozcan sus derechos las cosas mejorarán, pero ello no es suficiente. Porque ¿qué sucede si conozco mis derechos, pero estoy encerrada en una casa con mi empleador 24/7 y la implementación no es real. No se trata solamente de mi conocimiento sino de lo que estabas diciendo, Caroline: entablar las rela-

ciones correctas, hacer el esfuerzo de colaborar para que podamos ver cómo todas estas reformas legales dan sus frutos.

Algunas de las barreras que enfrentan las trabajadoras del hogar migrantes se relacionan con su migración. Vienen con un estatus diferente a un país diferente, algunas personas son ciudadanas y otras no lo son. Y aquellas que no lo son también forman parte de distintos grupos, hay personas migrantes que tienen más libertades y otras que están sujetas al sistema Kafala o de patrocinio. A estas trabajadoras nos referíamos hoy. El 18 de diciembre es el Día Internacional del Migrante, entonces me gustaría que el mensaje de ustedes llegue a quienes nos escuchan hoy. ¿Cómo fue su experiencia migratoria? Esto es algo que tienen en común, pero sus experiencias fueron distintas. ¿Sabían lo que saben hoy luego de venir a Catar? ¿Quién quisiera contarnos?

**Caroline:** Catar no es el primer país al que voy a trabajar. Trabajé en los EAU previamente. Mi experiencia en los EAU no es tan linda porque mi patrocinador, en realidad, la madre de mi patrocinador me envió a prisión luego de acusarme de robar su dinero y joyas. Estuve en prisión por tres días. Luego de tres días, pude salir porque mis colegas de Etiopía hablaron y dijeron que vieron quién se había llevado el dinero y las joyas. Ahí fue cuando me liberaron de prisión. Pero imaginen estar en prisión sin poder comunicarte, sin saber a quién pedir ayuda porque son emiratíes. No te van a escuchar porque eres la nueva. Esa fue la primera vez que trabajé en el extranjero y en ese entonces solo tenía 23 años. Es que realmente no sabía cómo pedir ayuda ni tampoco conocía mis derechos ni cómo poder luchar por ellos. Y tampoco me permitían comunicarme con mi familia para llamar a mi Embajada y a mis pares en los EAU. Entonces pensaba si sería posible ver a mi familia que se quedó en mi país, si sería posible abrazar a mi madre, a mis familiares...

Era muy difícil para mí estar entre esas cuatro paredes sin poder hacer nada. ¡Nada! Es que piensas que te pudrirás en esa habitación. Entonces, después de tres días, mi patrocinador vino y me sacó porque



La Federación Internacional  
de Trabajadores del Hogar

supieron finalmente quién se había robado el dinero y luego me preguntaron si quería seguir trabajando con ellos. Pero tenía miedo y no me sentía segura en esa casa. Entonces les dije: «No quiero trabajar, solo mándenme a casa inmediatamente». Entonces, me compraron un pasaje y me enviaron de la prisión al aeropuerto con tan solo mi uniforme. Y aterricé en Filipinas con mi uniforme, ¡sin nada! De hecho, le pedí a alguien si podía usar su teléfono para poder llamar a mi familia.

Y claro, cuando llamé a mi familia para que me busquen por el aeropuerto a esa hora el día siguiente, estaban preocupados. Me preguntaban, «¿por qué?» Yo les dije simplemente, «mañana les digo». Entonces, sin nada, no tenía dinero en los bolsillos porque desde prisión me enviaron al aeropuerto. Aterricé en Filipinas y obviamente me sentí segura porque estaba en mi país; y luego de unos meses decidí llenar una solicitud para trabajar en Catar. Mi madre estaba completamente en desacuerdo y me dijo que no iría a ningún sitio, pero hablé con ella y le expliqué que necesitaba trabajar para mi futuro; no quería quedarme allí porque tengo mis ambiciones. Quiero un mejor futuro para mí y, por supuesto, para mi familia. Entonces decidí venir aquí a Catar. Y Catar es el segundo país y creo que puedo decir que es un buen país para mí porque aquí en Catar tengo todos los beneficios y derechos que no me otorgaron en los EAU.

Es así. Fue cuando me dije a mí misma que necesito conocer mis derechos, necesito conocer mis obligaciones como trabajadora del hogar. Porque no quiero que eso me vuelva a suceder a mí o a mis colegas trabajadoras del hogar, a pesar de tener todos los beneficios y derechos como trabajadora del hogar, porque tengo mi día de descanso y puedo volver a casa todos los años; pero pienso en mis compañeras trabajadoras del hogar. Es por eso que estoy aquí hoy, para hablar en representación de todas las trabajadoras del hogar, para que no tengan miedo de luchar por sus derechos. No tengan miedo de luchar por lo que creen porque ese es nuestro derecho. Vinimos aquí para trabajar y el trabajo doméstico es un trabajo decente entonces

deberíamos ser conscientes de todo. No dejen que nadie pase por encima de sus derechos, necesitan luchar por ellos porque esta es la forma de ganarse la vida. Los patrocinadores deberían saber que sus casas son nuestros lugares de trabajo y en ellas no debería haber violencia. Eso es todo. Gracias.

**Conductora:** Absolutamente. Nos empodera ver a mujeres que han estado en situaciones difíciles. Imaginen tener 23 años en un país extranjero y vivir bajo el mismo techo que la gente que te denunció con acusaciones horribles y falsas, y que luego te envíen de vuelta a casa en tu uniforme. ¡Espantoso! Y a pesar de todo, estar aquí, estar bien aquí, y al frente de movimientos de trabajadoras del hogar en busca de sus derechos. Veintitrés, creo yo, es la edad del hijo de María, ¿verdad?

**María:** Veinticinco.

**Conductora:** ¿Podrías contarme sobre tu experiencia y tus expectativas para tus hijos?

**María:** Para mí, esta es la primera vez que trabajo fuera de mi país. Cuando vine aquí tenía solamente 33 años. Ya tenía tres hijos, estaba casada, pero necesitaba ayudar con la economía de mi familia. Necesitaba actuar. Y cuando llegué aquí tenía todo por aprender. No sabía qué hacer como trabajadora migrante. Solo sabía que sería una trabajadora del hogar, pero no sabía cómo hacerlo. Era como una hoja en blanco, pero quería estar segura de mí misma, de que yo podía. Entonces aprendí todo. ¡Todo! Era nueva como trabajadora del hogar y lo aprendí como trabajadora migrante. Me enorgullece ser trabajadora del hogar. Es un trabajo decente y ¡me encanta! Así que Catar es mi segundo país.

Quiero decir que estoy aquí desde 2003. En 2017 se implementó la ley de trabajadoras del hogar y espero y pido que se alcance la plena implementación de la ley Catarí. Para que, en el futuro, si mis hijos o los de mi hermana o los de mis amigos vienen aquí, puedan tener una mejor vida y una mejor experiencia, que puedan tener un mejor futuro. No vivirán lo que yo he vivido.

**Conductora:** Exactamente. No tienen que pasar por



La Federación Internacional  
de Trabajadores del Hogar

todo lo que has vivido. Muchas gracias, Maria. Antes de finalizar, me gustaría escucharte a ti, Ana, retomar el tema de la ley, y conocer tu propia experiencia migratoria. Ya que se acerca el Día Internacional del Migrante en diciembre, ¿cuál es tu mensaje para los demás migrantes en el mundo? ¿Qué te gustaría destacar de tu recorrido, tu experiencia, para compartirlo con otros migrantes?

**Anna:** Lo que les diré a todos los migrantes en el mundo es que nada es imposible si crees en ti mismo, si confías en ti, si te amas a ti mismo. Nunca es tarde para ser quien eres, para comenzar de nuevo. Cuando vine aquí, me dijeron que no había días de descanso, que llevaría un uniforme de lunes a domingos, pero, gracias a Dios, cuando llegué mi patrocinador fue bueno conmigo. Mi agente fue quien me educó sobre los derechos en Catar. Porque lo que creí que encontraría aquí no estaba aquí. Era otra [situación]. Fue como que me abrieron los ojos. Entonces me gustaría decirles a los trabajadores

migrantes que no hay ningún sitio fácil para estar hoy en día. Lo mejor es trabajar duro. Y en cuanto a Catar, están haciendo lo mejor que pueden para luchar por todos los migrantes. Gracias.

**Conductora:** ¡Gracias a ustedes! Entonces, sé quien eres, siéntete orgullosa de tu trabajo, de tu profesión, y no te olvides de tus hermanas compañeras, otras trabajadoras del hogar migrantes una vez que te abras paso, para que puedas estar con ellas, unirte a ellas.

**Anna:** Y para las trabajadoras del hogar, aquellas que son «mucamas», solo sepan: su trabajo es como cualquier otro trabajo.

**Conductora:** «Su trabajo es como cualquier otro trabajo» y es un trabajo decente y merece todas las protecciones del mundo. Muchas gracias por estar aquí con nosotros. Fue un placer y un honor enorme haber podido hablar con ustedes. Muchas gracias. ¡Adiós!